



## DECRETO EXENTO N° 001477

LITUECHE, 14 de Noviembre de 2017.

Dideco N°228.-

Hoy se decretó lo que sigue:

### CONSIDERANDO:

- El decreto Alcaldicio N°1252 de fecha 22 de Septiembre de 2017, que aprueba el convenio de transferencia de recursos convocatoria 2017 "Programa Autoconsumo para la producción familiar en la comuna de Litueche".
- La necesidad de contar con un profesional o Técnico nivel medio del área agrícola para la ejecución del proceso de intervención con las familias del programa.
- El certificado de disponibilidad presupuestaria emitido por la DAF.
- Los términos de referencia que se adjuntan y que norman el proceso de llamado a licitación.
- El decreto Alcaldicio N° 1390 del 24 de Octubre de 2017 que llama a Licitación para la contratación de Técnico Social para programa Autoconsumo.
- El decreto Alcaldicio N°1464 de fecha 09 de Noviembre de 2017 que declara desierto el llamado a Licitación para la contratación de técnico social.

**VISTOS:** Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N° 1550 de fecha 6 de Diciembre del 2016, que designa Alcalde Titular. Lo dispuesto en el art. 4°, Letra c), art. 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Ley de bases sobre contratos Administrativos de suministro y prestación de servicios y su reglamento.

### DECRETO

**1.- LLAMESE A LICITACION: segundo llamado**, para la contratación de Técnico Social para programa Autoconsumo 2017, por un valor de \$1.105.000.- (un millón ciento cinco mil pesos).

**2.- APRUEBASE** en todas sus partes los términos de referencia que se adjuntan y que norman los servicios solicitados y los pormenores relacionados con la presentación de ofertas, oferentes y proceso de licitación.

**3.- NOMBRASE** a los integrantes de la Comisión Evaluadora de las ofertas del llamado a Licitación Pública, a los funcionarios que se indican:

- Administrador Municipal.
- DIDECO.
- Asistente Social Departamento Social.

**4.- INCORPORESE** copia del presente Decreto Alcaldicio en la Carpeta de la Licitación Pública antes señalada.

**LAURA URIBE SILVA**  
 Secretario Municipal

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

**RENE ACUÑA ECHEVERRÍA**  
 Alcalde

RAE/LUS/RPV/PAV/imr

DISTRIBUCIÓN:

- Oficina de Partes
- Departamento de Finanzas
- Archivo DIDECO



---

## TERMINOS DE REFERENCIA

### CONTRATACION PERSONAL ÁREA SOCIAL PARA LA EJECUCION PROGRAMA DE AUTOCONSUMO 2017.

Los presentes Términos de Referencia regirán el proceso de llamado a Licitación Pública a través del portal electrónico CHILECOMPRA ([www.chilecompra.cl](http://www.chilecompra.cl)), para Contratación de Personal Área Social para la ejecución del Proyecto Autoconsumo 2017", que entre sus líneas programáticas busca contribuir a la adquisición y/o fortalecimiento de hábitos de alimentación y estilos de vida saludables, a través de la auto provisión de alimentos que complementen sus necesidades alimentarias, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de las familias beneficiarias del Subsistema Chile Solidario y/o del Subsistema Seguridades y oportunidades

Estos términos establecen las condiciones y procedimientos que deben respetarse en la presentación de las ofertas, garantía adjudicación, contrato, ejecución de los servicios y forma de pago.

Los presentes Términos de Referencia (T.D.R.), los antecedentes complementarios, la aceptación de los T.D.R. y la oferta del adjudicatario, formarán parte integrante del contrato a suscribirse entre éste y la I. Municipalidad de Litueche, para todos los efectos legales que procedieren.

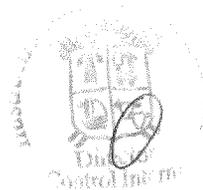
#### 2: CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO

Los oferentes que se interesen por participar de estos servicios deberán tener Título Técnico en Servicio Social.

#### 3. PERFIL DEL TÉCNICO SOCIAL.

- A. Tener experiencia de trabajo con personas en condición de extrema pobreza, en metodologías participativas de trabajo comunitario.
- B. Tener capacidad de trabajo con grupos y talleres.
- C. Tener capacidad de innovación.
- D. Tener capacidad de contención emocional.
- E. Tener conocimiento sobre planes de acción social.
- F. Ideal manejo en trabajo en terreno (aplicación de fichas, encuestas, visitas domiciliarias).

Esto se medirá a través de una entrevista.



#### **4. OBJETIVOS ESPECIFICOS**

Contratación de un Titulado de Técnico Social para la ejecución de programa Autoconsumo 2017, cuya tarea corresponde al apoyo en la formulación de Diagnóstico y Plan de acción Familiar, brindar asesoría, capacitación y acompañamiento a las familias para el desarrollo de sus iniciativas en las líneas asociadas a los objetivos de fortalecimiento de habilidades y destrezas, además de hábitos de alimentación y estilos de vida saludables.

Se considera prestar atención a una cobertura de 15 familias, participar de reuniones técnicas de análisis de dichas familias y el horario se adecuará de acuerdo a plan de trabajo que deberá presentar a la Encargada del Programa de Autoconsumo 2017.

#### **5.- REQUISITOS DEL POSTULANTE:**

Los postulantes deberán presentar a través del portal, los siguientes documentos:

- Título técnico en Servicio Social
- Fotocopia Cedula de Identidad
- Curriculum Vitae
- Presentar certificado que acredite área y tiempo de desempeño en sus anteriores empleos para acreditar experiencia.
- Deberán completar Formulario N°1 y N°2.

#### **6. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS**

El trabajo tendrá una duración de 9 meses, a partir del mes de Noviembre del presente año, se cancelará según productos, para lo cual el Profesional deberá presentar Boleta de Honorarios a nombre de la Ilustre Municipalidad de Litueche, Informe de Actividades desarrolladas y certificado de recepción del trabajo por la Encargada del Programa de Autoconsumo 2017.

#### **7. PLAZOS DE EJECUCION Y PRESUPUESTO**

La ejecución del proyecto durará 9 meses a contar de la suscripción del contrato y se cuenta con un presupuesto de 1.105.000.- (un millón ciento cinco mil pesos) Impuesto incluido. Valor a pagar por diagnósticos y acompañamientos distribuidos según planificación del Departamento Social.



## 8. ASPECTOS A CONSIDERAR EN LA SELECCIÓN DEL OFERENTE

Experiencia laboral	<u>%30</u>
Oferta económica	<u>%30</u>
Entrevista	<u>\$40</u>
Total	<u>%100</u>

- a) La experiencia laboral, se medirá de acuerdo a la experiencia que acredite conocimientos en el área social, mediante la presentación de Certificado que acredite área de desempeño y tiempo de contratación, emitido por empleadores anteriores.

### **EXPERIENCIA**

3 MESES	10%
6 MESES	20%
9 MESES o MAS	30%

- b) La oferta económica se medirá de acuerdo al (Precio Mínimo ofertado/Precio Oferta X 100).

En caso de producirse un empate, la comisión evaluará de acuerdo al perfil que se requiere y específicamente a la experiencia en el área social, con intervención en temáticas relacionadas con vulnerabilidad.

## 9. LA COMISION EVALUADORA

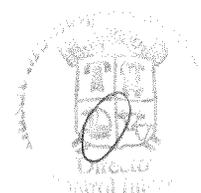
La comisión evaluadora estará integrada por las siguientes personas.

- Administrador Municipal.
- DIDECO
- Asistente Social.

## 10.- OBJETIVOS ESPERADOS

El objetivo principal es que las familias sean diagnosticadas para realizar el proceso de intervención, a través de lo estipulado en el proyecto a trabajar de manera individual con cada familia, elaborado a través de una propuesta.

Esta propuesta tendrá intervención individual o grupal, según las necesidades visualizadas.



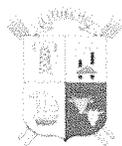
Se debe trabajar desde la base de soluciones posibles y pertinentes, incentivando a las familias a la participación en talleres o sesiones individuales y mejorar así la calidad de vida de las familias de la comuna.



**RENE ACUNA ECHEVERRIA**  
ALCALDE

LITUECHE, Noviembre del 2017.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DIDECO



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DEPARTAMENTO SOCIAL

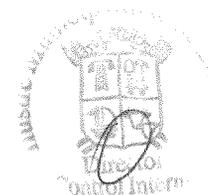
FORMATO N° 1  
IDENTIFICACION DEL PROPONENTE

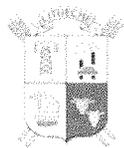
FECHA: \_\_\_\_\_

ANTECEDENTES DEL PROPONENTE

NOMBRE		
RUT		
DOMICILIO DEL PROPONENTE	CALLE:	N°:
	DEPTO.:	
	COMUNA:	CIUDAD:
	FONO:	FAX
	E-MAIL:	

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA PROPONENTE





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DIDECO



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DEPARTAMENTO SOCIAL

FORMULARIO Nº 2  
OFERTA ECONÓMICA

A. ANTECEDENTES DEL PROPONENTE

NOMBRE	
RUT	
SERVICIO QUE POSTULA	

B. DETALLE DE PROPUESTA

SUBTOTAL NETO \$.....

TOTAL	\$.....
	_____
	_____
	Son (en palabras) _____

\_\_\_\_\_  
FIRMA Y TIMBRE PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL

